Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N° 008 DE 2023** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL

OBJETO: SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENSAMBLE DE PARQUES INFANTILES MINI, COMPOSTERAS Y PUNTOS ECOLÓGICOS EN MADERA PLÁSTICA, EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL; APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 244-2022.

FECHA: 20 de junio de 2023	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO: 10:00 a.m.**

De conformidad con el Decreto Municipal 065 del 25 de abril de 2020

PARTICIPANTES:

NOMBRE	**CARGO**
Tatiana Castañeda Lopez	Componente Jurídico
JOHANA GARCIA CARDONA	Componente Técnico

1. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía.*** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

2. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENSAMBLE DE PARQUES INFANTILES MINI, COMPOSTERAS Y PUNTOS ECOLÓGICOS EN MADERA PLÁSTICA, EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL; APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 244-2022.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($28.364.601) IVA INCLUIDO

4. SECRETARIA INTERESADA

Secretaría de agricultura y medio ambiente.

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

6. PROCEDIMIENTO

Por razón de la cuantía el proceso de Selección del contratista es la Mínima Cuantía (Decreto 1082 de 2015), en el que se garantiza la eficiencia de la gestión contractual solicitado por el Municipio de El Carmen de Viboral, conforme al Decreto y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formuló invitación pública a presentar ofertas, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co.

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 08 de junio de 2023
Fecha de cierre y hora: 14 de junio de 2023 02:00pm

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT /CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA
PROYECTPLAS S.A.S	900937766 -1	$28.364.601

9. REQUISITOS HABILITANTES: Verificación de los requisitos habilitantes del Proponente

PROYECTPLAS S.A.S

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

a)	Certificado de existencia y representación legal (si es persona jurídica) o Matricula Mercantil, renovado y con una expedición inferior a un (1) mes, o cédula de ciudadanía o de extranjería si es persona natural	X		CUMPLE Fecha expedición: 2023/05/26
b)	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		CUMPLE
c)	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello			NO APLICA
d)	Carta de presentación debidamente firmada (Formato 1)	X		CUMPLE
e)	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de República.	X		CUMPLE
f)	Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República	X		CUMPLE
g)	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X		CUMPLE
h)	Certificado inhabilidades por delitos sexuales	X		CUMPLE
i)	Registro Medidas Correctivas (RNMC)	X		CUMPLE
j)	Paz y salvo	X		CUMPLE

II Experiencia				
a)	Cinco (05) contratos, que tengan relación con el objeto del presente proceso cuya sumatoria sea igual o superior a 80 SMMLV y que mínimo tres (03) de esos contratos se hayan ejecutado dentro de los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	X		CUMPLE
Personal mínimo requerido				
a)	Ingeniero Industrial: El profesional deberá contar con mínimo (02) años de experiencia en el área. Para lo cual deberá adjuntar, hoja de vida, tarjeta profesional, certificados de experiencia y carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad en caso de adjudicarse el prese te proceso.	**X**		**CUMPLE**
b)	Operarios: Contar con mínimo 2 años de experiencia en el ensamble de elementos de madera plástica, estructuras y mobiliario.	**X**		**CUMPLE:**
c)	Conductor:	**X**		

	Deberá contar con mínimo (02) años de experiencia como conductor, deberá presentar licencia de conducción y carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad en caso de adjudicarse el prese te proceso.			**CUMPLE**
III Otros				
a)	Propuesta Técnica y Económica	X		CUMPLE
b)	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y anexar planilla de pago (Formato 3 solo para personas jurídicas)	X		CUMPLE
c)	Certificado de Compromiso Anticorrupción (Formato 4)	X		CUMPLE
d)	Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato 5)	X		CUMPLE
e)	Certificado de calidad con pruebas de laboratorio en resistencia, flexión, elongación y torsión, además del certificado en negocios verdes.	X		CUMPLE

10. CONCLUSIÓN

Según la Evaluación de la propuesta en los aspectos jurídico, y técnico, realizada al proponente **PROYECTPLAS S.A.S** identificado con **NIT. 900937766 -1,** el comité evaluador establece que **CUMPLE** con los requisitos establecidos dentro de la invitación pública N° 008- 2023.

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la Invitación Pública, el Comité de Evaluación da traslado del Informe de Evaluación a través del portal de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II), con el fin de dar a conocer a los oferentes la validación realizada y la información requerida para subsanar, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal.

Elaboró:	**Revisó y aprobó:**
ALEJANDRA ALZATE OSORIO Auxiliar Administrativa	**TATIANA CASTAÑEDA LOPEZ** Componente Jurídico **JOHANA GARCIA CARDONA** Componente Técnico